

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

7514 *ORDEN de 18 de marzo de 1988 por la que se nombra a don Adolfo Enrique Hernández Meyer Director provincial de Trabajo y Seguridad Social de Granada.*

En uso de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de don Adolfo Enrique Hernández Meyer, funcionario del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Seguridad Social, documento nacional de identidad número 23.586.172, como Director provincial en la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Granada (C.N. 001801001).

Lo que digo para su conocimiento y efectos.
Madrid, 18 de marzo de 1988.

CHAVES GONZALEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

7515 *RESOLUCION de 16 de marzo de 1988, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos del SOIVRE.*

Por Resolución de esta Secretaría de Estado de 19 de noviembre de 1987, fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de

Ingenieros Técnicos del SOIVRE los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso de formación previsto en la base 1.7 de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 18 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 28), procede el nombramiento de funcionarios de carrera del citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos del SOIVRE, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionario de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de marzo de 1988.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda y Director general de la Función Pública.

ANEXO OUE SE CITA

Cuerpo: Ingenieros Técnicos del SOIVRE

Número orden P. selectivo	Número de Registro Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha de nacimiento
00001	0537380868A0615	López Sanz, María Isabel.....	EH	GP (1)	1960- 7- 3
00002	4360952257A0615	González Díaz, María Graciela.....	EH	TF (2)	1958- 7-13
00003	2729171646A0615	Salvador Valderrábano, Santiago.....	EH	GP (3)	1960-10-28

- (1) Irún.
(2) San Cruz de la Palma.
(3) Figueras.

7516 *RESOLUCION de 16 de marzo de 1988, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspectores del SOIVRE.*

Por Resolución de esta Secretaría de Estado de 19 de noviembre de 1987, fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Inspectores del SOIVRE los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso de formación previsto en la base 1.7 de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 18 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 28), procede el nombramiento de funcionarios de carrera del citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspectores del SOIVRE, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionario de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de marzo de 1988.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda y Director general de la Función Pública.